

Nº Expediente: 300/2017/2084

ACTA

En Madrid, a las 12:30 horas del día 19 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Retiro para la apertura en acto público del sobre de "criterios no valorables en cifras o porcentajes", correspondiente a las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN COLEGIOS E INSTITUTOS DEL DISTRITO DE RETIRO" (DOS LOTES), para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Nuria Vicente Martínez, Interventora Suplente del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a. Raquel Rodríguez Jara, Jefa de la Sección de Educación del Distrito, que actúa como vocal

SECRETARIO:

Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

- 1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 30 de noviembre, con el siguiente resultado:
El acta resulta por unanimidad de los asistentes.

2.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 15 de enero, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 19-01-2018 13:59:57

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 19-01-2018 14:32:30



Código de verificación : PYa5163d0735826a

Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acordó admitir a todos los licitadores.

3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los “criterios no valorables en cifras o porcentajes”, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto, dado que no hay nadie presente, la Mesa procede directamente a la apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,